



Superados los obstáculos legales, el Parque de la Familia abriría sus puertas en noviembre

El Parque de la Familia, ubicado en Tilipulo, se encamina a convertirse en un nuevo espacio de recreación y encuentro familiar. Una vez que el contratista concluya los trabajos pendientes y el Municipio reciba la obra, se prevé que el complejo pueda abrir sus puertas a la ciudadanía en noviembre de 2026.

Foto:W.C./La Gaceta

Pág. 5

Municipio de Latacunga prepara apoyo para impulsar vuelos desde Cotopaxi



La reapertura comercial del Aeropuerto Internacional Cotopaxi, prevista desde el 3 de octubre, contará con el respaldo del Municipio de Latacunga en áreas logísticas, promoción, movilidad, seguridad y fortalecimiento turístico. El objetivo es generar condiciones para que los nuevos vuelos nacionales e internacionales tengan demanda y puedan mantenerse en el tiempo.

Foto:Referencial

Pág. 6

Intenso verano deja en cero la producción de miel de abeja de Cotopaxi

Los fuertes vientos, la falta de lluvias y la escasa floración están afectando seriamente la producción de miel de abeja en varios sectores de Cotopaxi. Pese a esta situación, los productos elaborados a base de miel mantienen sus precios.

Pág. 6



Foto:W.C./La Gaceta

Horarios establecidos para el desfile y vísperas de la Mama Negra de septiembre

Foto: D.M./La Gaceta

Pág. 16

Rescatan a un curiquingue heridos tras presunto de ataque en Saquisilí

#Saquisilí | Tras el rescate, el curiquingue fue trasladado hasta la Oficina Técnica Latacunga, donde quedó bajo evaluación y atención del personal médico especializado.

Foto: Cortesía

Pág. 16

La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (O)

Una espera costosa

Latacunga lleva años esperando un espacio de recreación familiar acorde con sus necesidades. El Parque de la Familia nació precisamente para responder a esa demanda; sin embargo, el tiempo transcurrió, los recursos se consumieron y la ciudadanía siguió esperando. Resulta difícil justificar que una obra de esta magnitud haya llegado a su etapa final sin tener resueltos servicios tan elementales como el abastecimiento de agua potable y el manejo de aguas residuales.

Ahora se anuncia que los obstáculos legales han sido superados y que el parque podría abrir sus puertas en noviembre. Es una buena noticia, pero no borra una historia marcada por retrasos, controversias y soluciones que debieron estar previstas desde la planificación. Una inversión pública de varios millones de dólares exige rigor técnico, previsión y, sobre todo, resultados oportunos para quienes finalmente pagan la obra: los ciudadanos.

Ojalá noviembre sea, esta vez, el punto final de una espera demasiado larga. Latacunga necesita espacios públicos de calidad, pero también necesita que cada dólar invertido responda a una planificación responsable. Una obra no cumple su propósito mientras permanece cerrada: lo cumple cuando sirve efectivamente a la comunidad.

Rafael Sandoval Egas (O)

Saab, un verdadero dolor de cabeza

Álex Saab, estrecho colaborador del régimen de Nicolás Maduro, se declaró culpable ante la justicia de Estados Unidos de conspiración para lavar dinero proveniente de un esquema de sobornos y fraude. Además, aceptó colaborar con los fiscales estadounidenses. Este nuevo escenario podría aportar información relevante sobre una compleja red de operaciones y relaciones políticas y económicas que durante años se extendió por varios países de la región.

En Ecuador, el nombre de Saab tampoco resulta desconocido. Investigaciones realizadas años atrás por la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional analizaron operaciones efectuadas a través del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) durante el gobierno de Rafael Correa y señalaron presuntas irregularidades vinculadas con empresas relacionadas con Saab. El informe fue remitido a las autoridades competentes para que determinaran eventuales responsabilidades. Por ello, corresponde a la justicia establecer, sobre la base de pruebas, si existieron responsabilidades individuales y quiénes deberán responder por ellas.

La decisión de Saab de declararse culpable y cooperar con la justicia estadounidense abre ahora un nuevo capítulo. Sus aportes deberán ser contrastados con documentos, movimientos financieros y otras evidencias antes de que puedan considerarse hechos jurídicamente probados. Sin embargo, resulta evidente que su cooperación puede proporcionar nuevos elementos para investigaciones que permanecen abiertas.

Durante años, numerosas denuncias e investigaciones periodísticas y legislativas pusieron bajo sospecha operaciones financieras realizadas entre Venezuela y otros países de la región. Hoy algunas de esas actuaciones vuelven al centro del debate público. Pero, más allá de posiciones políticas, cualquier señalamiento deberá sustentarse en pruebas y respetar el debido proceso.

El cambio del escenario político y judicial en Venezuela también puede facilitar el acceso a documentos, testimonios y movimientos financieros que antes resultaban difíciles de obtener. Si de estas investigaciones surgen responsabilidades penales, corresponderá a los tribunales determinarlas y aplicar las sanciones previstas en la ley.

La fotografía (1)



Libadores

Uno de los más graves problemas sociales que vive nuestra ciudad, es la presencia de un importante número de personas conocidos como libadores; es un hecho que se ha presentado en nuestra comunidad, en diferentes sectores; para combatir este mal se necesita un trabajo coordinado con profesionales de la psicología, personal de salud, autoridades y más; estos seres humanos, lamentablemente, presentan una imagen negativa de nuestra ciudad y deben ser controlados permanentemente, para evitar escándalos y más.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saña, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Nutrición consciente: la importancia de darnos el tiempo para comer

Byron Herrera H.
nutricionbh@gmail.com

En medio de una rutina acelerada, comer se ha convertido para muchas personas en una actividad secundaria. Desayunamos mientras revisamos el teléfono, almorzamos frente al computador y cenamos mirando televisión. Incluso existen días en los que apenas recordamos qué comimos. Aunque estas prácticas parezcan normales, pueden desconectarnos de las señales naturales del cuerpo y afectar nuestra relación con los alimentos. Por esta razón, la nutrición consciente propone algo sencillo, pero valioso: darnos el tiempo necesario para comer y prestar atención al momento presente.

Comer conscientemente no significa seguir una dieta estricta, contar cada caloría ni clasificar los alimentos como buenos o malos. Consiste en observar qué comemos, cómo lo hacemos y qué sensaciones aparecen antes, durante y después de una comida. También implica reconocer el hambre física, disfrutar los sabores, percibir la saciedad y evitar que factores externos decidan automáticamente cuánto debemos consumir.

Cuando comemos demasiado rápido, el cuerpo puede no tener suficiente tiempo para comunicar que ya ha recibido alimento. Las señales relacionadas con la saciedad no aparecen de manera inmediata; por ello, terminar una comida en pocos minutos puede favorecer el consumo de porciones mayores a las necesarias. En cambio, disminuir la velocidad, masticar adecuadamente y realizar pequeñas pausas permite identificar con mayor claridad cuándo empezamos a sentirnos satisfechos.

Masticar con tranquilidad también cumple una función importante en la digestión. La boca es el primer lugar donde los alimentos se fragmentan y se mezclan con la saliva. Cuando tragamos apresuradamente, pueden aparecer molestias como pesadez, distensión abdominal, gases o sensación de llenura excesiva. Comer despacio no soluciona todas las alteraciones digestivas, pero puede contribuir a una experiencia más cómoda y a una mejor tolerancia de las comidas.

La nutrición consciente también ayuda a diferenciar el hambre física del hambre emocional. El hambre física suele aparecer gradualmente y puede satisfacerse con diferentes alimentos. El hambre emocional, por otro lado, puede surgir repentinamente y estar relacionada con estrés, cansancio, ansiedad, aburrimiento o tristeza. En esos momentos solemos buscar productos específicos, especialmente dulces, snacks o preparaciones altamente apetecibles. Esto no significa que comer por

emoción sea siempre incorrecto, pero reconocer lo que sentimos nos permite decidir con mayor libertad.

El ambiente en el que comemos también influye. Las pantallas, el trabajo y otras distracciones reducen la atención que prestamos a la comida. Podemos terminar el plato sin haber disfrutado realmente de su sabor o continuar comiendo porque no registramos la cantidad consumida. Siempre que sea posible, es recomendable sentarse a la mesa, guardar el teléfono y destinar unos minutos exclusivamente a alimentarnos. No se necesita realizar un ritual complicado; basta con crear una pequeña pausa dentro del día.

Antes de empezar, podemos observar el plato, identificar sus colores y percibir su aroma. Durante la comida, conviene masticar con calma, apoyar los cubiertos ocasionalmente y preguntarnos cómo está cambiando nuestra sensación de hambre. Al finalizar, podemos evaluar si nos sentimos cómodamente satisfechos o excesivamente llenos. Estas acciones sencillas fortalecen la conexión con el cuerpo y pueden practicarse poco a poco.

En las familias, comer juntos representa además una oportunidad para conversar y enseñar hábitos saludables a los niños. Los adultos somos un ejemplo: si comemos apresuradamente, frente al teléfono o expresando culpa por ciertos alimentos, ellos pueden aprender esa misma relación. En cambio, compartir la mesa en un ambiente tranquilo les permite conocer nuevas preparaciones, reconocer su apetito y comprender que alimentarse también puede ser una experiencia agradable.

Es importante aclarar que la nutrición consciente no busca que cada comida sea perfecta. Habrá días con poco tiempo, reuniones imprevistas o comidas frente al computador. El objetivo no es sentir culpa, sino identificar oportunidades de mejora. Podemos comenzar eligiendo una comida al día para practicar: sentarnos, respirar, evitar pantallas y comer un poco más despacio.

Darnos tiempo para comer es una forma de autocuidado. No solamente importa qué alimentos colocamos en el plato, sino también la manera en que los consumimos. Recuperar la pausa, escuchar al cuerpo y disfrutar la comida puede ayudarnos a mejorar la digestión, regular las porciones y construir una relación más equilibrada con la alimentación. En una sociedad que constantemente nos invita a correr, sentarnos a comer con calma puede convertirse en una decisión sencilla, consciente y profundamente saludable.

La pulga en la



OREJA

edmundol95555@gmail.com

Ancestral

Hablando de la fiesta de la Mama Negra a la que hemos dedicado algunas entregas desde la semana pasada, la jocha tiene un valor extraordinario como parte de las tradiciones de nuestros pueblos ancestrales.

Al respecto Migaelángel Rengifo en su libro de la Mama Negra señala que, en el mundo andino, la "jocha" es una tradición ancestral que va más allá de un simple intercambio material.

Se trata de una manifestación de reciprocidad, solidaridad y conexión comunitaria profundamente arraigada en la cosmovisión andina, que ha perdurado con el paso de los siglos.

La palabra jocha viene del (quichua JÚCHA: contribución, regalo). En lo referente a las fiestas populares religiosas como por ejemplo la Mama Negra, se puede definir como una especie de institución muy antigua que facilita el financiamiento de una fiesta mediante donativos.

Conjuntamente con los priostazgos, se ha instituido la jocha, que es una clara muestra de solidaridad y reciprocidad. El prioste puede "jochar" a sus parientes, amigos y vecinos, es decir, pedirles una contribución.

La que puede ser en comida, bebida, personajes, danzantes, bandas, volatería o cualquier otro elemento festivo, que es solicitado o se espera en varios casos la generosidad y espontaneidad del jochado.

El prioste que recibe esta jocha queda a su vez comprometido a devolverla, cuando el ahora donante "jochado" se lo solicitare. Esa entrega muchas veces es mucho mayor de lo que en su momento recibió.

La jocha es una forma de participación grupal en la fiesta; quien presta una jocha queda incluido entre los acompañantes con derecho a festejo; es decir, no tiene ningún problema para asistir a lo que se denomina el remate.

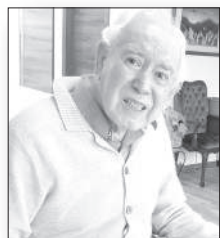
Es una manera directa de acceder al prestigio que adquiere el prioste titular. La jocha no es un regalo, sino un anticipo que ha de ser pagado oportunamente. Constituye una deuda que puede pasar como herencia a otras generaciones.

Antiguamente era motivo de juicio. El compromiso de la jocha era de tal seriedad el trato, que una persona anotaba en su cuaderno el nombre del jochante y de la entrega que hacía.

Esta lista se mantenía escrita por años hasta ser pagados y quedar en iguales condiciones, las personas que habían realizado el trato. En la Mama Negra tradicional, las personas que eran jochadas aceptaban con entusiasmo y buena voluntad.

La jocha es muchos más que un simple intercambio; es una expresión de la esencia misma de la cultura andina, donde la solidaridad y la reciprocidad son pilares fundamentales de la vida en comunidad.

(O)



JULIFFINTUCUMBI: el hombre que hizo hablar al viento

Lcdo. Cesar Jácome

Una vida dedicada a la música, la cultura y la memoria de su pueblo. Hay personas que pasan por la vida y dejan recuerdos. Otras dejan algo mucho más difícil de borrar: una tradición. Ese fue el caso de Julián Tucumbi Tigasi, músico, intérprete, constructor de instrumentos y defensor de la cultura indígena de Cotopaxi, quien falleció en septiembre de 2026 a los 88 años.

Julián Tucumbi nació el 21 de julio de 1938 en la hacienda Juigua Grande, en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi. Fue hijo de José Joaquín Tucumbi y Manuela Tigasi. Su vida comenzó marcada por una pérdida: cuando apenas tenía un mes de nacido falleció su madre, por lo que quedó al cuidado de sus abuelos, Manuel Tigasi y Encarnación Vega.

Su infancia transcurrió en un ambiente rural, ligado al trabajo del campo y a las tradiciones de su comunidad. Fue precisamente en ese entorno donde descubrió la música. A los siete años comenzó a interesarse por los instrumentos que tocaban sus familiares. Observaba a sus tíos José, Feliciano y Andrés, así como a su abuelo Juan Manuel, quienes interpretaban instrumentos tradicionales como el pingullo, el pífano, la dulzaina, las flautas y el rondador.

Su aprendizaje fue principalmente autodidacta. Aprendió observando, escuchando y practicando, especialmente durante las jornadas en las que cuidaba animales en el páramo. Con los materiales que encontraba en su entorno también comenzó a construir sus propios instrumentos. La música se convirtió desde entonces en una parte inseparable de su vida.

A los ocho años ya había formado un pequeño grupo musical junto con otros jóvenes de su comunidad. Participaban en fiestas, cosechas, reuniones y celebraciones tradicionales. En 1948, cuando tenía aproximadamente diez años, recibió uno de sus primeros reconocimientos durante una presentación. Aquella experiencia sería el inicio de una trayectoria musical que se extendería durante varias décadas.

La educación de Julián tampoco fue sencilla. En aquella época, las oportunidades de estudio para los

niños de las comunidades indígenas eran limitadas. A los catorce años comenzó a aprender a leer y escribir y posteriormente continuó sus estudios en diferentes instituciones de Cotopaxi.

Completó la educación primaria en la escuela Isidro Ayora de Latacunga y más adelante obtuvo el bachillerato en Humanidades Modernas en Quito. También estudió gramática en kichwa.

Su formación no estuvo únicamente en las aulas. Gran parte de sus conocimientos provenía de los mayores de su comunidad y de la experiencia acumulada durante su vida. Con el paso de los años, esa combinación de educación y conocimiento ancestral lo convirtió en un importante transmisor de la cultura de Jatun Juigua.

Pujilí fue el territorio donde Julián construyó su identidad y desarrolló gran parte de su vida. Conoció las condiciones en las que vivían los trabajadores indígenas de las haciendas y fue testigo de las transformaciones producidas por la Reforma Agraria. Con el tiempo pasó de ser trabajador de una hacienda a tener acceso a un pequeño terreno y asumió responsabilidades dentro de su comunidad.

Por su edad, experiencia y conocimiento de las costumbres, comenzó a ser llamado "Taita Julián", una expresión de respeto utilizada para referirse a los mayores reconocidos por su sabiduría y experiencia. Su figura fue adquiriendo importancia no solamente como músico, sino también como referente comunitario.

En su vida familiar estuvo acompañado por María Francisca Chugchilán, conocida cariñosamente como Pancha o Panchita. Ella fue su compañera de vida y también participó en sus actividades culturales. Mientras Julián interpretaba sus instrumentos, Francisca cantaba y bailaba. La música terminó formando parte de la vida de toda la familia y varios de sus hijos también se involucraron en las presentaciones.

Uno de los aspectos más destacados de la trayectoria de Julián Tucumbi fue su dominio de 22 instrumentos tradicionales. Entre ellos se encontraban el pingullo, el pífano, la dulzaina, la flauta de

tunda, el rondador, el rondador de plumas de cóndor, la flauta chilimbu, la caja, el bombo, el cacho y los cascabeles, además de diferentes tipos de flautas y rondadores.

Su conocimiento no se limitaba a tocar los instrumentos. También sabía construirlos utilizando materiales y técnicas tradicionales. Cada instrumento estaba relacionado con determinadas fiestas, ceremonias, danzas y actividades comunitarias. Para Julián, conservar estos instrumentos significaba conservar también la historia y la identidad de su pueblo.

La música tradicional cumplía una función importante dentro de la vida comunitaria. Los instrumentos acompañaban fiestas, cosechas, reuniones, ceremonias y diferentes expresiones culturales. Julián aprendió el significado y la función de estos instrumentos a través de sus familiares y de los conocimientos transmitidos entre generaciones.

Por esta razón, su objetivo no era simplemente interpretar música, sino conservar una parte de la memoria cultural de su pueblo. Defendía especialmente el uso de instrumentos tradicionales y buscaba mantener las características propias de la música indígena de Cotopaxi.

Durante la década de 1970 consolidó uno de los proyectos más importantes de su carrera: el grupo Los Tucumbi. La agrupación estuvo estrechamente relacionada con su familia y llegó a reunir alrededor de 25 integrantes. Su esposa y sus hijos también participaron en diferentes actividades. Los Tucumbi interpretaban música tradicional y acompañaban expresiones culturales de Pujilí y de la región. Su repertorio incluía sanjuanitos, albazos, danzantes, yumbos y otras manifestaciones de la música andina. Con el tiempo, el grupo llevó los sonidos de Juigua a diferentes lugares del Ecuador y también participó en actividades fuera del país.

El trabajo de Julián recibió numerosos reconocimientos. A lo largo de su trayectoria acumuló 40 premios y reconocimientos nacionales e internacionales, además de conservar cartas y documentos relacionados con su labor cultural. También participó en el proyecto "De Taitas y de Mamas", creado para reconocer y documentar a representantes de las músicas y tradiciones populares del Ecuador.

Su aporte también quedó registrado en investigaciones culturales y académicas. La Casa de la Cultura Ecuatoriana documentó parte de sus conocimientos sobre los instrumentos tradicionales de Jatun Juigua, permitiendo que las nuevas

generaciones pudieran conocer técnicas y expresiones musicales que durante mucho tiempo fueron transmitidas principalmente de forma oral.

Julián también dejó su conocimiento por escrito. En 1982 publicó "Tradiciones de la comuna Jatun Juigua", una obra dedicada a las costumbres, danzas, música y expresiones culturales de su comunidad. El libro constituye una parte importante de su legado porque permitió conservar en forma escrita conocimientos que habían pasado de generación en generación.

Durante sus últimos años continuó vinculado a la música y a la transmisión de sus conocimientos. Una caída después de una presentación afectó su participación en los escenarios, pero permaneció relacionado con los instrumentos tradicionales y con las actividades de su familia. Sus conocimientos continuaron transmitiéndose a través de las nuevas generaciones. Julián Tucumbi falleció a los 88 años. La noticia fue comunicada por medios comunitarios de Juigua y generó expresiones de pesar entre quienes reconocían su trayectoria y su aporte a la cultura de Pujilí y de Cotopaxi.

Hasta el momento, las publicaciones que informaron su fallecimiento no han señalado públicamente una causa específica de muerte. Por esta razón, no resulta apropiado atribuir su fallecimiento a una enfermedad o circunstancia que no haya sido confirmada.

La partida de Julián Tucumbi deja una ausencia importante en la vida cultural de su comunidad, pero también deja un legado construido durante casi nueve décadas. Su historia comenzó con un niño que aprendió a tocar instrumentos observando a sus mayores y terminó con un maestro reconocido por su capacidad para interpretar 22 instrumentos, construirlos, enseñar su significado y documentar las tradiciones de su pueblo.

Su mayor aporte no se encuentra únicamente en los reconocimientos obtenidos ni en la cantidad de instrumentos que llegó a dominar. Se encuentra en haber dedicado su vida a mantener viva la memoria cultural de Jatun Juigua y de Pujilí.

Julián Tucumbi murió a los 88 años, pero la música que recibió de sus antepasados y que durante toda su vida se esforzó por preservar continúa formando parte de la identidad de su comunidad.

Se fue el hombre, pero permanecen sus enseñanzas, sus instrumentos, su música, su familia y la memoria de una tradición que dedicó toda su vida a proteger.



Pacto Urbano 2026: una cuadra para habitar mejor

Carlos Ulises González Mazorra
arq-krlosgonzalez@live.com

En la primera entrega sobre Pacto Urbano 2026 planteamos una pregunta: ¿qué ciudad queremos construir juntos? Esta segunda reflexión intenta llevar esa pregunta a una escala mucho más cercana. Porque hablar de ciudad puede parecer enorme hasta que la reducimos a algo que todos conocemos: una calle, una vereda, un comercio, un árbol, una banca, un automóvil, una conversación entre vecinos. Allí también se decide la ciudad. Por eso, dentro de la Semana de la Arquitectura 2026, el Colegio de Arquitectos del Ecuador – Provincial de Cotopaxi, propone el Laboratorio Urbano · Ciudad Viva, bajo una premisa concreta: “Una cuadra para habitar mejor”. No pretende presentar una obra terminada ni imponer un modelo definitivo. La idea es más interesante: ensayar, observar, conversar y aprender sobre cómo utilizamos el espacio público y cómo pequeñas modificaciones pueden cambiar nuestra relación con él.

Durante décadas hemos entendido la calle principalmente como infraestructura para mover vehículos. Sin embargo, una calle también es espacio público. ONU-Hábitat señala que las calles constituyen la mayor proporción del espacio público urbano y destaca su relación con inclusión, actividad económica, sostenibilidad y calidad de vida. El ODS 11.7, además, plantea garantizar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y verdes. (UN-Habitat)

Ese cambio de mirada es importante para Latacunga. No significa declarar una guerra al automóvil ni convertir cada calle en un corredor peatonal. Significa reconocer que en el mismo espacio conviven peatones, residentes, comerciantes, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, transporte, abastecimiento y vehículos. Diseñar ciudad supone aprender a equilibrar esas necesidades. Las guías internacionales contemporáneas de diseño de calles parten precisamente de esa condición multimodal: las calles deben responder simultáneamente a quienes caminan, conducen, trabajan, realizan entregas o simplemente permanecen en ellas. (Global Designing Cities Initiative) Ahí aparece el urbanismo táctico. Su valor no está solamente en colocar maceteros, mobiliario o elementos temporales. Su verdadero potencial está en probar hipótesis urbanas antes de convertirlas en decisiones permanentes. En 2026, incluso ONU-Hábitat ha impulsado proyectos demostrativos de urbanismo táctico en ciudades colombianas orientados a evaluar accesibilidad, seguridad, desempeño ambiental, inclusión y cohesión social mediante procesos participativos. La lógica es sencilla: intervenir, usar, observar, escuchar y después decidir. (UN-Habitat) Eso queremos experimentar en el Laboratorio Urbano · Ciudad Viva.

Durante la Semana de la Arquitectura, una cuadra del centro histórico de Latacunga se convertirá temporalmente en un espacio de observación urbana. No queremos eliminar la vida existente de la calle,

sino hacerla visible. Los comercios seguirán siendo parte de ella; los vehículos continuarán circulando; los vecinos seguirán entrando y saliendo de sus viviendas. Pero también aparecerán elementos que permitan recuperar parte del espacio para permanecer, encontrarse, conversar y reconocer que una calle puede cumplir muchas más funciones que únicamente permitir el desplazamiento.

El laboratorio tiene, además, un componente fundamental: los vecinos.

Ninguna intervención urbana tiene sentido si se diseña desde un escritorio ignorando a quienes habitan diariamente el lugar. El comerciante conoce horarios, flujos y comportamientos que muchas veces no aparecen en un plano. El residente conoce los conflictos cotidianos. El peatón identifica obstáculos. El conductor entiende otros problemas. El niño experimenta la calle desde otra altura y el adulto mayor desde otra velocidad.

Por eso hablamos de laboratorio y no de proyecto terminado.

El espacio permitirá preguntar: ¿qué funciona?, ¿qué incomoda?, ¿qué mejora?, ¿qué debería cambiar?, ¿cómo reaccionan las personas?, ¿qué sucede con el comercio?, ¿cómo conviven peatones y vehículos?, ¿qué papel cumple la vegetación?, ¿qué ocurre cuando dejamos de pensar la calle solamente como superficie de circulación?

Estas preguntas también son parte del Pacto Urbano 2026.

El pacto no debe quedarse encerrado en auditorios, ponencias o documentos. Tiene que tocar la ciudad. Necesitamos conversar sobre cambio climático, patrimonio, movilidad, agua, espacio público y gobernanza, pero también necesitamos comprobar cómo esos conceptos se traducen en decisiones cotidianas.

Una ciudad sostenible no empieza únicamente con grandes proyectos. También comienza cuando nos preguntamos cuánto espacio destinamos para encontrarnos, cuánto verde incorporamos, cómo hacemos nuestras calles más accesibles o si nuestras decisiones permiten que diferentes generaciones compartan el mismo lugar.

El Laboratorio Urbano · Ciudad Viva será, entonces, una pregunta construida a escala real.

Durante unos días podremos mirar una calle conocida de una manera diferente. Después habrá que escuchar, evaluar y aprender. Algunas cosas funcionarán y otras probablemente no. Precisamente para eso sirven los laboratorios.

Porque Pacto Urbano 2026 no propone imaginar una ciudad perfecta. Propone algo mucho más posible: aprender a construirla colectivamente.

Y quizás una transformación urbana importante pueda comenzar así: con una sola cuadra, una conversación entre vecinos y la voluntad de preguntarnos nuevamente cómo queremos habitar Latacunga.

Superados los obstáculos legales, el Parque de la Familia abriría sus puertas en noviembre

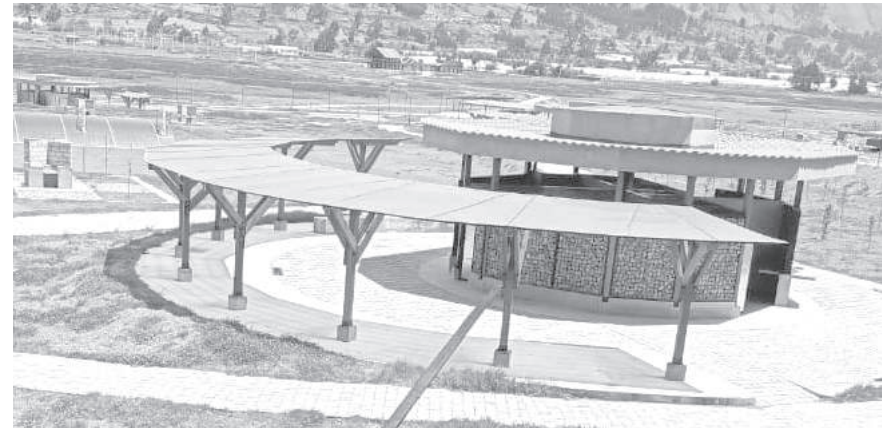


Foto: W.C/La Gaceta

■ Fabricio Tinajero, alcalde de Latacunga, informó que el Parque de la Familia podría abrir sus puertas a la ciudadanía en noviembre de 2026.

El Parque de la Familia, ubicado en Tilipulo, se encamina a convertirse en un nuevo espacio de recreación y encuentro familiar. Una vez que el contratista concluya los trabajos pendientes y el Municipio reciba la obra, se prevé que el complejo pueda abrir sus puertas a la ciudadanía en noviembre de 2026.

Fabricio Tinajero, alcalde de Latacunga, explicó que hace dos administraciones, mediante un préstamo del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), se inició la construcción del denominado parque ecológico o Parque de la Familia. El proyecto terminó con un costo de 7,6 millones de dólares; sin embargo, no cuenta con un sistema de agua potable ni con un mecanismo para el desalojo de aguas residuales.

Ante esta situación, Tinajero señaló que, al inicio de su administración, en junio de 2023, dispuso no cancelar las últimas planillas al contratista, lo que derivó en la presentación de acciones legales y medidas cautelares contra el GAD Municipal.

El Alcalde aclaró que el Municipio no puede invertir más recursos en la construcción del parque, debido a que se alcanzaron los límites presupuestarios tanto del contrato principal como del complementario. Por esta razón, se inició un proceso de mediación y se dispuso al fiscalizador de la obra realizar, bajo su responsabilidad, los estudios necesarios para determinar una solución al abastecimiento de agua potable y al manejo de las aguas residuales.

El estudio planteó tres alternativas para dotar de agua al complejo. La primera fue la perforación de un pozo, pero se determinó que el agua no es apta para el consumo humano. La segunda contempló abastecerse de la junta administradora de agua de Poaló; sin embargo, no existe suficien-

te caudal. Finalmente, se optó por construir una cisterna que será abastecida permanentemente con agua potable por el Municipio.

Respecto al manejo de las aguas residuales, se determinó la construcción de pozos sépticos. El Municipio se encargará posteriormente de retirar las aguas mediante un hidrocleaner y trasladarlas hasta la planta de tratamiento de Salache.

Tinajero informó que, como parte del acuerdo alcanzado, el contratista asumirá la construcción de esta infraestructura, con una inversión de 72.000 dólares. Los trabajos deberán concluir en un plazo de 23 días. Con ello, a inicios de octubre el Municipio prevé iniciar el proceso de recepción de la obra, con miras a poner el parque al servicio de la ciudadanía en noviembre de 2026.

El Alcalde indicó además que, durante la sesión ordinaria del miércoles 9 de septiembre, el Concejo Municipal aprobó la ordenanza que regulará la administración y mantenimiento del Parque de la Familia. Esta normativa constituye también uno de los requisitos establecidos por el BDE dentro del financiamiento otorgado al proyecto.

El parque cuenta además con un plan tarifario destinado a contribuir a su mantenimiento. Según una consultoría realizada años atrás, se requerirían alrededor de 420.000 dólares anuales para cubrir gastos de personal, limpieza, seguridad y promoción.

Tinajero precisó que el ingreso al parque será gratuito. Los recursos para su sostenimiento provendrán, entre otras fuentes, del arrendamiento de los locales existentes, el alquiler del centro de convenciones y el cobro por el uso del parqueadero.

Durante los primeros meses de funcionamiento, el Municipio deberá asumir los costos de mantenimiento y operación hasta que el Parque de la Familia logre generar los recursos necesarios para ser autosustentable.

(I)

Municipio de Latacunga prepara apoyo para impulsar vuelos desde Cotopaxi

La reapertura comercial del Aeropuerto Internacional Cotopaxi, prevista desde el 3 de octubre, contará con el respaldo del Municipio de Latacunga en áreas logísticas, promoción, movilidad, seguridad y fortalecimiento turístico. El objetivo es generar condiciones para que los nuevos vuelos nacionales e internacionales tengan demanda y puedan mantenerse en el tiempo.

Fabrizio Tinajero, alcalde de Latacunga, destacó la participación de Maxitravel y Aeroregional en el proceso de reapertura de las operaciones comerciales del aeropuerto. Inicialmente se prevén vuelos hacia Panamá y Punta Cana, además de conexiones nacionales con destinos como Guayaquil, Lago Agrio y Esmeraldas. El alcalde señaló que el proyecto representa una oportunidad para dinamizar diferentes sectores de la economía local. Turismo, comercio, industria, hotelería y generación de empleo podrían beneficiarse de una mayor conectividad aérea, por lo que aseguró que el Municipio está dispuesto a contribuir dentro de sus competencias. Tinajero explicó que, desde el inicio



■ Fabrizio Tinajero Alcalde de Latacunga.

Foto: D.M / La Gaceta

de su administración, se realizaron acercamientos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para plantear la necesidad de recuperar las operaciones de la terminal. Sin embargo, al tratarse de una competencia estatal, el Municipio no puede administrar directamente el aeropuerto, aunque sí puede aportar en aspectos complementarios. En este nuevo escenario, el respaldo municipal estará enfocado principalmente en facilitar permisos, brindar apoyo logístico y fortalecer la promoción de la ciudad como un destino

conectado con otras provincias y países. “En lo que pueda el Municipio de Latacunga coadyuvar para que ese objetivo se cumpla, desde el lado de ubicar los temas de logística de apoyo, siempre cuenten con nosotros”, manifestó.

El alcalde también destacó las condiciones de movilidad de Latacunga, especialmente por su conexión con la E-35, que permitiría captar usuarios de provincias como Tungurahua, Chimborazo y Bolívar; además de sectores del sur de Pichincha. La estrategia será promover que

habitantes de estas zonas consideren al aeropuerto de Cotopaxi como una alternativa para sus viajes.

Otro de los aportes planteados será el fortalecimiento de la infraestructura turística y de los servicios de la ciudad. Tinajero mencionó el crecimiento de hoteles, restaurantes, locales comerciales y otros espacios que pueden complementar la oferta para pasajeros nacionales e internacionales que lleguen o salgan desde la terminal aérea.

La seguridad y la recuperación de espacios públicos también forman parte de las acciones municipales, el alcalde señaló que se ha trabajado desde la Dirección de Seguridad Ciudadana para mejorar la percepción de quienes visitan Latacunga, mientras se mantiene el objetivo de contar con una ciudad adecuada para recibir a pasajeros y turistas.

Tinajero invitó a los laticungueños y cotopaxenses a utilizar las nuevas rutas cuando entren en funcionamiento, considerando que las tasas aeroportuarias serían menores frente a otras alternativas. “Tenemos que aprovecharla, esta es una ventana de oportunidades grande que va a permitir reactivar la parte económica, turística, de industria, de empresa, de trabajo, de hotelería en la ciudad”, enfatizó.

(II)

Intenso verano deja en cero la producción de miel en varios sectores de Cotopaxi



Foto: W.C/La Gaceta

■ La falta de lluvias y de floración ha reducido drásticamente la producción de miel en varios sectores de Cotopaxi.

Los fuertes vientos, la falta de lluvias y la escasa floración están afectando seriamente la producción de miel de abeja en varios sectores de Cotopaxi. Pese a esta situación, los productos elaborados a base de miel mantienen sus precios.

Olivia Pilatasig, apicultora de la parroquia Juan Montalvo, se dedica a la producción de miel y a la elaboración de sus derivados. Entre los productos que ofrece se encuentran polen, propóleo, caramelos, gomitas, turrone, champú y jabones.

Los precios varían de acuerdo con cada producto. La miel se comercializa desde dos dólares el frasco hasta 18 dólares el litro; el propóleo cuesta cinco dólares; el polen, seis dólares; las gomitas, un dólar; los turrone, 50 centavos; y los caramelos, un dólar. Pilatasig destacó además las propiedades medicinales de estos productos. Actualmente, debido al intenso verano que atraviesan especialmente los cantones de la Sierra de la provincia, la producción de miel es prácticamente nula por la falta de floración. Ante esta situa-

ción, los apicultores deben adquirir alimento para mantener a las abejas y garantizar su supervivencia durante la temporada seca. La productora explicó que una de las temporadas de mayor producción de miel se registra entre diciembre y marzo, mientras que la segunda se extiende de junio a agosto. Por ello, los apicultores esperan la llegada de las lluvias, indispensables para recuperar la floración y reactivar la producción. Pilatasig señaló que la falta de flores en la Sierra obliga a algunos apicultores a trasladar sus colmenas hacia sectores de la Costa donde existe mayor floración. Sin embargo, debido a los problemas de inseguridad, muchos prefieren mantener los panales en sus propias parcelas y alimentar a las abejas hasta que mejoren las condiciones climáticas.

(I)

Inicia de construcción de la cubierta de la plaza de papas Aya Uma en Zumbahua



Foto: Cortesía

■ La obra cuenta con una insting de \$153.763,69 (sin IVA inclus.).

#Pujilí | El proyecto una distancia de ejecución de 90 calendario y contempla “trabajos integrales”.

El miércoles pasado 16 de septiembre se reale el evento de inicio formal (colocación de la piedra) de la obra de la obra “Contraduccion- nes de la cubierta de la Plaza de Papas Aya Uma”, localidad de la parroquia en la Zumbahua, en Pujilí. Este proyecto habre siado priorizado dentro del Presupuesto Participativo 2026.

La obra cuenta con una instarción de \$153.763,69 (sin IVA). Tras la firma del contrato y la respectiva entrega del anticipo, los trabajos han han tratado de manera inme-

diata. El proyecto tiene una entrega de 1980 días calendario y contempla “trabajos integrales” que cincintación inclusiva, metálica, estructura, de cubierta galvalumen, eléctricas y sanitarios, como la reposición de pavimentos,ndo una infraestructura moderna, y calidad de garantía.

“Con esta obra, el GADMIC Pujilí ratifica su compromiso con la participación, la desarrollo y el desarrollo integral de las zonas rurales, dotando a la comunidad de Zumbahua de un espacio y funcionalidad para el comercio, la cultura y el encuentro social que fortalecer la sus identidad”, la Municipalidad conserjan domici- lio de este cantón.

Fotos: Cortesía



Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

Nacionalidades y
Pueblos del Ecuador
<http://bit.ly/gruposetnicosecu>

PALTA



Foto Internet

Cuenta la historia que los paltas, fue una comunidad muy luchadora, que se opuso tenazmente a la expansión del tawaintisuyu, oposición que les llevo a unirse a la colonización de los españoles, error político-militar que no tardaran mucho en darse cuenta del mismo; eso sucedió cuando el pueblo ya formaba parte del estado colonial, lo que significaba ser parte de la mita, los obrajes, por ende del despojo de sus tierras y la aparición de la encomienda.

Su mito de origen narra: una pareja de nativos Paltas al pasar por Cotacacha, se quedó admirada por la gran cantidad de agua se había acumulado en la misma admirada de tanta abundancia la mujer se resbaló y exclamó la palabra Taita Kucha, que quiere decir Padre Cocha en idioma Palta. La pareja se quedó a vivir en estos terrenos y así empezó el pueblo de Taita Cocha, cuando llegaron los españoles y tomaron posesiones de estas tierras, le llamaron Catacocha.

ECONOMÍA

Es un pueblo eminentemente agrícola, cultivan, banano, plátano, guineo, café, fréjol, trigo, cebada, maracuya, cidra, ciruelas, toronjas, piñas, producción que esta dirigida para el consumo propio y para los mercados locales y provinciales; cultivan con medios artesanales propios, ayudados en parte con cierta tecnología que les permite realizar cultivo extensivo de ciertos productos que salen al mercado provincial como, los cereales y el café, Junto a las actividades agrícolas esta la ganadera, que se la realiza extensivamente para el consumo propio, actividad que es completada con la

crianza de animales menores como el cuy, conejos y la crianza de aves.

Aun preservan comidas tradicionales, elaboradas con los productos que extraen de sus actividades productivas, como el estofado de gallina, la carne asada, molo de plátano, etc., sin embargo en su dieta también se puede hallar productos propios de la industria, como enlatados, bebidas, pasta, embutidos y otros.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Este pueblo preserva la relación en armonía con la tierra, esta es el eje fundamental y sostenedor de su vida. Realizan su propia vestimenta en pequeños talleres artesanales, utilizan lana de oveja y algodón como materia prima para elaborar sus prendas de vestir. Costumbre que la tienen muy pocos, pues la vestimenta de la ciudades moderna, prevalece en este pueblo.

Prácticas medicinales.

Este pueblo aun practica la medicina natural, sobre todo en la comunidad. Enfermedades como dolores de cabeza, cólicos, parásitos de los niños, dolor de muela, etc., se curan aprovechando las propiedades curativas de las plantas o con los secretos de los más ancianos, especialmente el conocimiento que poseen las mujeres y que los han adquirido de manera oral de sus abuelos. Junto a estos conocimientos y prácticas esta la medicina alopática, medicina que se la compra cuando los remedios naturales no alcanzan a resolver el problema de salud, práctica frecuente en los Paltas que tienen más contacto citadino, que es gran parte de la población del pueblo.

(1)

San Miguel prepara su fiesta bajo nuevas salvaguardias

La celebración del Príncipe San Miguel 2026 avanza con énfasis en la preservación de la vestimenta, las tradiciones y el carácter religioso

Los priostes La fiesta del Príncipe San Miguel ya vive sus primeros días de celebración. Las novenas iniciaron este domingo 20 de septiembre y forman parte de una programación que continuará hasta el 29 de septiembre, fecha destinada a la celebración principal en honor al patrono.

La organización se ha desarrollado durante todo el año, bajo la dirección general del párroco, padre Giorgio Pereroni, y la coordinación de los priostes y portadores.

Wilmo Gualpa, colaborador del Comité de Organización de la Fiesta y coordinador designado por los portadores, explicó que para esta edición se han tomado en cuenta las experiencias de años anteriores y, principalmente, los resultados de la consultoría que permitió incorporar a la fiesta de San Miguel dentro de la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Estado. El trabajo organizativo contempla los aspectos religiosos, culturales y tradicionales de la celebración. En el ámbito religioso, la dirección corresponde al párroco Giorgio Pereroni, mientras que los priostes y portadores tienen a su cargo la coordinación de los diferentes componentes de la festividad.

Uno de los momentos centrales será la víspera, prevista para el lunes 28 de septiembre. Durante esta jornada, las calles de la ciudad recibirán a bandas de música, priostes y participantes que llevarán diferentes ofrendas destinadas al patrono. Entre ellas se encuentran flores, ceras, nacidos, hacheras, chisas, juegos pirotécnicos y otros elementos tradicionales.

De acuerdo con Wilmo Gualpa, estas expresiones tienen como finalidad poner de manifiesto la devoción de los habitantes de Salcedo y de la comunidad sanmigueleña hacia el Príncipe San Miguel.

Vestimenta tradicional

Uno de los principales componentes del plan de salvaguardia corresponde a la vestimenta que utilizarán los participantes. Gualpa explicó que las prendas fueron definidas a partir de la investigación realizada durante la consultoría y de las mesas de trabajo desarrolladas posteriormente.

El objetivo no es reproducir de



Fotos: N.G./La Gaceta

■ **Priostes y portadores ultiman detalles para la celebración del Príncipe San Miguel, bajo las nuevas disposiciones del patrimonio cultural inmaterial.**

manera estricta vestimentas de siglos pasados, sino recuperar elementos que han formado parte de la tradición local durante las últimas décadas. Entre las referencias históricas consideradas se encuentran registros correspondientes aproximadamente a los períodos comprendidos entre 1940 y 1965, y desde 1997 hasta la actualidad. Los trajes ya fueron sociabilizados con los priostes y con las personas que han sido jochadas, con el propósito de evitar interpretaciones diferentes sobre la indumentaria.

En el caso de los hombres priostes, la vestimenta contempla alpargatas, pantalón blanco, camisa blanca bordada, poncho rojo y sombrero blanco de lana. Las mujeres priostes utilizarán alpargatas, camión, anaco, rebozo, shigra, macana y sombrero blanco de lana. El

anaco podrá incorporar diferentes colores, considerando los registros de vestimenta tradicional de las comunidades de la zona oriental. También forman parte del atuendo las dos trenzas sujetadas con cintas.

En el caso de los colaboradores o donantes de los priostes, la indumentaria presenta algunas diferencias, debido a que no son considerados integrantes directos del grupo de priostes.

Para los hombres se establece zapato negro, pantalón negro, camisa blanca, poncho rojo y sombrero negro. Las mujeres utilizarán un traje inspirado en la vestimenta tradicional de chola, con zapatos de taco bajo, falda de tela con pliegues, blusa con bordados o encajes y sombrero.

Wilmo Gualpa señaló que existe cierta flexibilidad en algunos

elementos, debido a que el patrimonio cultural inmaterial no es estático y puede transformarse con el tiempo de acuerdo con los cambios de la sociedad.

Control durante el desfile

Otro de los aspectos definidos para esta celebración será la participación y ubicación de los asistentes. El Comité Organizador está integrado por el párroco, los priostes y los portadores, quienes tendrán un papel activo durante el desarrollo de la fiesta.

Los portadores y sus ayudantes serán responsables de organizar la ubicación de los personajes, priostes, invitados y demás participantes. La disposición busca mantener el orden y preservar el carácter religioso y cultural de la celebración.

Gualpa explicó que cualquier persona puede participar y será bienvenida, pero deberá respetar las disposiciones establecidas por los organizadores, especialmente en lo relacionado con la vestimenta y la ubicación dentro del desfile.

La medida también busca evitar que la celebración sea utilizada para fines ajenos a su carácter religioso y cultural.

La imagen del patrono

Durante la organización también surgió la inquietud sobre la posibilidad de que personas que no son priostes puedan cargar la imagen principal del San Miguel Arcángel como acto de penitencia o devoción. Sobre este punto, Wilmo Gualpa explicó que, de acuerdo con la tradición religiosa, la imagen principal debe ser portada por los delegados de los priostes. Los ciudadanos que deseen realizar este acto de fe podrán hacerlo con las imágenes correspondientes a cada grupo de priostes, pero no con la imagen principal.

La imagen del San Miguel Arcángel será trasladada por los delegados de los priostes desde el templo hasta la plaza Eloy Alfaro, donde se desarrollará la misa campal, y posteriormente retornará al templo.

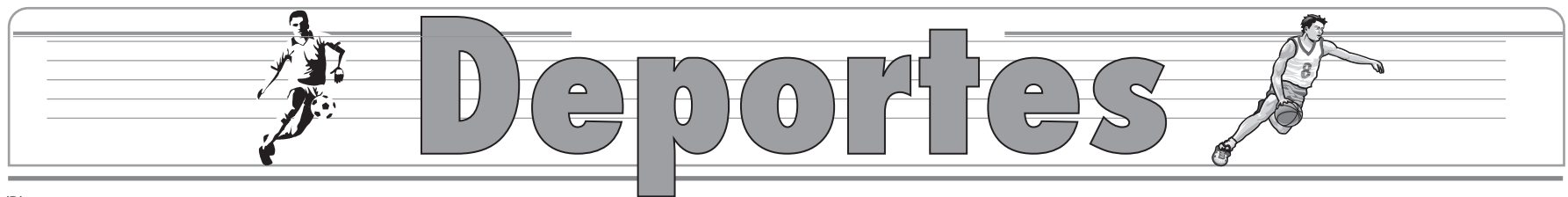
La celebración de este año representa para los organizadores una oportunidad para fortalecer la identidad cultural de Salcedo, conservar las expresiones tradicionales y garantizar que la fiesta mantenga su esencia religiosa.

Con las novenas ya iniciadas, priostes, portadores, organizadores y autoridades eclesiásticas continúan trabajando para que las actividades previstas hasta el 29 de septiembre se desarrollen de acuerdo con las disposiciones del plan de salvaguardia y con las prácticas que durante generaciones han caracterizado la celebración del Príncipe San Miguel.



■ **El Príncipe San Miguel, patrono de la comunidad sanmigueleña.**

Foto: N.G./La Gaceta



(D)

Las 12 Horas de Ecuador regresan a Yahuarcocha 55 años después

El legendario circuito imbabureño volverá a recibir una competencia de resistencia el sábado 26 de septiembre, como parte de las celebraciones por los 420 años de fundación de Ibarra.

La historia del automovilismo ecuatoriano volverá a encontrarse con el presente. En la hacienda Chorlaví, escenario cargado de simbolismo para el deporte tuerca nacional, se presentó oficialmente la competencia 12 Horas de Ecuador 2026, que se disputará este sábado 26 de septiembre en el Autódromo Internacional de Yahuarcocha José Tobar Tobar, 55 años después de una de las carreras más recordadas que se disputaron en este escenario.

La presentación del evento permitió recordar los orígenes de un proyecto que transformó a Ibarra en uno de los principales referentes del automovilismo nacional. En este mismo entorno surgió la idea de construir el autódromo, iniciativa vinculada a la visión y gestiones de José Tobar Tobar, cuyo nombre lleva actualmente el escenario imbabureño.

La historia se remonta al 26 de septiembre de 1971, cuando Yahuarcocha recibió las 12 Horas Marlboro, una competencia que reunió a 50 automóviles y pilotos procedentes de diez países. El triunfo absoluto fue para el estadounidense Tony Adamowicz, a bordo de un Ferrari 512-S; el segundo lugar correspondió al colombiano Camilo Mutis, en un Porsche 904, y el tercero al australiano Herbert Cuchne, con un Porsche 906.

Aquella carrera congregó a destacados pilotos nacionales e internacionales. Entre los ecuatorianos estuvieron Guillermo Ortega, Fausto Merello, Fernando Madera, Juan Espinosa y Pascal Michelet, quienes compartieron la pista con representantes de Sudamérica, Centroamérica, Estados Unidos y Australia.

El circuito, de aproximadamente 10 kilómetros y trazado alrededor de la laguna de Yahuarcocha, fue escenario del rugir de máquinas de

marcas como Ferrari, Porsche, BMW, Ford y Alfa Romeo, algunas de ellas vinculadas con competencias internacionales de resistencia como las 24 Horas de Le Mans y las 24 Horas de Daytona.

La jornada de 1971 tuvo incluso un episodio insólito. La carrera sufrió una pausa de aproximadamente cuatro horas debido a un corte de energía eléctrica.

Fernando Madera, uno de los protagonistas ecuatorianos de aquella competencia, recordó aquellos momentos y calificó la experiencia como un episodio extraordinario. El piloto participó en un Porsche Carrera 6, aunque un accidente con el estadounidense Bob Betty le impidió completar la prueba.

Más de cinco décadas después, Yahuarcocha volverá a recibir una carrera de resistencia de 12 horas.

Las 12 Horas de Ecuador 2026 se desarrollarán durante este sábado 26 de septiembre y formarán parte de las actividades conmemorativas por los 420 años de fundación de Ibarra.

La competencia contará con pilotos, vehículos y equipos nacionales e internacionales, que afrontarán una prueba de resistencia en uno de los escenarios tradicionales del automovilismo ecuatoriano.

El evento cuenta con la organización y aval de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo (FEDAK) y la participación del Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura (CATI), encabezado por Fausto Rivera Silva.



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Marcelo Ron Presidente de la FEDAK dio a conocer los pormenores de Las 12 Horas de Ecuador que regresan a Yahuarcocha 55 años después.**

Entre los pilotos anunciados para esta edición figuran representantes de distintos países, entre ellos Andrés Huerta, de Panamá; Andrés Medina, de Argentina; Pedro Hernández, de México; y Andrés Bruna, de Costa Rica.

La competencia contempla las categorías 1650, Élite, Open y Prototipos P1, con equipos que se preparan para afrontar una exigencia que combina velocidad, estrategia, resistencia mecánica y trabajo colectivo.

Entre los nombres que forman parte de la nómina presentada se encuentran José Morejón, Diego Loza, Martín Salazar, Carlos Salazar, Daniel Maldonado, Cristian Esteves, Cristian Naranjo, Antonio Zuriti y Jorge Pardo, además de otros pilotos y equipos que se encuentran en proceso de

inscripción.

La programación no terminará con la bandera a cuadros. Una vez finalizada la competencia, Yahuarcocha dará paso al After Race, una jornada que combinará el ambiente del automovilismo con música en vivo.

El espectáculo contará con la presentación del artista ecuatoriano Álex Crack y de la agrupación Sonora Dinamita, como parte de una propuesta que busca convertir la jornada en una experiencia deportiva y de entretenimiento.

Las entradas se encuentran en etapa de preventa, con diferentes alternativas para el público. Los accesos parten desde 5 dólares para la tribuna; también existen localidades de 20 dólares para la zona Club y de 40 dólares para el paddock, zona pilotos y área VIP del After Race. Para quienes buscan una experiencia exclusiva se ofrece una mesa para cinco personas en el Paddock VIP Driver Lounge, con un valor de 200 dólares.



Foto: JC/La Gaceta

■ **En la rueda de prensa se contó con la presencia de los dignatarios de la FEDAK, Comisión de Circuitos y miembros del CATI- Imbabura.**



Ingresa a nuestra
página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

(I)

Celso Aguirre Quinde obtiene reconocimiento literario en México, Chile, recuerda a Pujilí

En 1982 obtuvo el título de Profesor Normalista de Educación Primaria. Durante su permanencia en Pujilí también desarrolló actividades artísticas y culturales, experiencias que, con el paso del tiempo, se incorporaron a su universo creativo.

El escritor, educador, físico, investigador y músico ecuatoriano Celso Aguirre Quinde ha sido declarado ganador del Concurso Iberoamericano de Cuento y Novela Elena Poniatowska Amor 2026, organizado en México por la fundación Elena Poniatowska Amor, A. C.

El reconocimiento fue otorgado por su cuento El mar devuelve voces, presentado bajo el seudónimo Tobi. De acuerdo con la comunicación oficial de la Fundación, la obra fue seleccionada como ganadora por su calidad literaria y originalidad, y será publicada en México como parte de la antología de los trabajos premiados.

El autor ha sido invitado a la ceremonia de premiación y presentación editorial,

prevista para el 26 de noviembre de 2026, en ciudad de México. Asimismo, el 28 de noviembre, las obras ganadoras serán presentadas en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en el Área Internacional de Expo Guadalajara.

Este reconocimiento se suma al primer lugar obtenido en 2026 en la X Convocatoria Especial de Cuentos de Factor Literario, en Chile, certamen en el que, según la información proporcionada, participaron 612 autores. En esa ocasión, Aguirre Quinde fue reconocido por su relato La acequia de los recuerdos.

Pujilí, un territorio de formación y creación

Más allá de los recientes reconocimientos, la trayectoria de Celso Aguirre Quinde mantiene una relación significativa con Pujilí, ciudad donde vivió durante una etapa fundamental de su juventud y realizó su formación normalista.

En 1982 obtuvo el título de Profesor Normalista de Educación Primaria. Durante su permanencia en Pujilí también desarrolló actividades artísticas y culturales, experiencias que, con

el paso del tiempo, se incorporaron a su universo creativo.

La ciudad, su memoria, sus habitantes y algunos de sus personajes forman parte de una producción que comprende poemas, canciones y cuentos de realismo mágico vinculados con Pujilí. De esta manera, el cantón ocupa un lugar relevante en su trayectoria como territorio de formación docente, residencia juvenil, experiencia artística y fuente de inspiración literaria.

Una trayectoria multidisciplinaria A lo largo de más de cuatro décadas de dedicación a la educación, Aguirre Quinde ha desarrollado actividades en distintos campos del conocimiento y la expresión artística, entre ellos la Física, la investigación científica, la informática, la literatura, la poesía y la música.

Su trayectoria comprende también experiencias culturales internacionales. En 1997 participó como delegado cultural del Ecuador en el Festival de Confolens, Francia, donde interpretó charango y música folclórica ecuatoriana como integrante del Grupo Folclórico Tungurahua. Su actividad artística se extendió, además, a otros escenarios europeos.

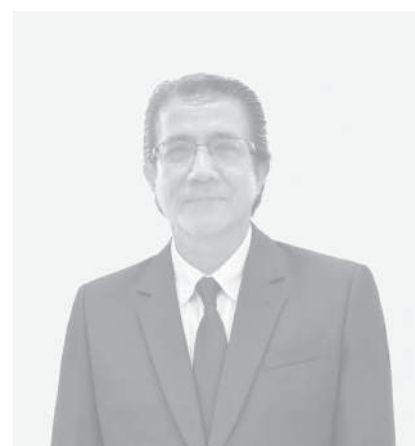


Foto. Cortesía.

■ Celso Aguirre Quinde, recuerda su paso por Pujilí donde obtuvo título de profesor normalista.

Su producción literaria aborda, desde una perspectiva crítica, temas relacionados con la memoria, la dignidad humana, las relaciones de poder y la conciencia social. En ese universo creativo, los territorios y sus habitantes adquieren un papel que trasciende el paisaje: se convierten en elementos de memoria, identidad y creación. Pujilí forma parte de esa historia.

(I)

Pujilí, una ciudad que merece soñar y transformarse



Foto: Cortesía.

■ El arquitecto Fausto Ilaquiche, sueña con el portal turístico en la entrada a Pujilí.

Fausto Ilaquiche, como arquitecto sugiere la creación de un Portal Turístico en el ingreso a Pujilí.

Mi nombre es Fausto Hernán Ilaquiche Licta de profesión Arquitecto, nacido en la comuna Tigua Yatapungo, perteneciente a la parroquia Guangaje. Soy orgullosamente pujilense y, como hijo de esta noble tierra, observo con nostalgia y preocupación algunas de las situa-

ciones que atraviesa nuestro querido cantón: la inestabilidad administrativa municipal, la falta de agua potable que durante tantos años ha sido una necesidad, un clamor ciudadano, y la inseguridad que afecta a nuestras familias.

Pero creo firmemente que no solamente debemos señalar los problemas; también debemos proponer, ayudar, sugerir y construir soluciones.

Desde mi profesión como planificador, diseñador y constructor, hace

unos días compartí en redes sociales una idea que nace precisamente de esa preocupación y del deseo de aportar al desarrollo de nuestra ciudad: la creación de un Portal Turístico Cultural en el ingreso norte de Pujilí.

Un espacio que represente nuestra identidad, nuestra cultura y nuestras raíces, teniendo como protagonista al Danzante de Pujilí, uno de los símbolos más importantes de nuestra tierra.

La propuesta no busca únicamente construir un monumento. Busca generar un nuevo espacio de encuentro, turismo y desarrollo económico, donde puedan integrarse:

- Exposiciones culturales y turísticas.
 - Artesanías de nuestros pueblos y comunas.
 - Gastronomía tradicional.
 - Cafeterías y espacios de encuentro.
 - Áreas para promoción de nuestros productos.
 - Espacios para fortalecer nuestra identidad cultural.
 - Un punto de bienvenida para quienes llegan a nuestro cantón.
- Imagino un portal que no sea simplemente una estructura arquitectónica, sino la puerta de entrada a la identidad de Pujilí; un lugar donde nuestros habitantes se sientan orgullosos y donde quienes nos visitan puedan conocer, admi-

rar y valorar nuestra cultura.

Soy consciente de que la prioridad fundamental de nuestro cantón es el agua. Sin agua no hay vida, no hay salud, no hay producción y no existe desarrollo. Por eso, la solución al problema hídrico debe ser una prioridad permanente de nuestras autoridades y de toda la sociedad.

Pero también debemos pensar a la par en el futuro de Pujilí.

El desarrollo de una ciudad no puede detenerse. Mientras solucionamos nuestras necesidades urgentes, debemos comenzar a construir una visión de ciudad para los próximos 10, 20 y 30 años: una ciudad ordenada, segura, turística, productiva, moderna y orgullosa de su identidad.

Esta propuesta no pretende ser una verdad absoluta. Es una idea para iniciar una conversación.

Como profesional y como hijo de esta tierra, pongo mi conocimiento y mi experiencia al servicio de Pujilí, con la convicción de que cuando una sociedad deja de soñar, deja también de transformar su futuro.

Pujilí tiene cultura, tiene historia, tiene talento, tiene paisajes y, sobre todo, tiene gente trabajadora. Es momento de volver a creer en nuestra ciudad y comenzar a construir juntos el Pujilí que queremos.

ÚLTIMOS LOTES EN VENTA

OBRA 100% CONCLUIDA

TERRENOS URBANIZADOS

Con todos los servicios básicos de infraestructura: alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, calles adoquinadas, aceras, bordillos, postes de iluminación, **LOTES LISTOS PARA CONSTRUIR.**

Precio por m² urbanizado \$120

Sector Loco, a 3 minutos del colegio CEC, calle Isla Marchena (vía Palopo).

7 LOTES de terreno desde 400 m² Con todos los servicios básicos

Donde ves tus sueños construir

Venta & Renta Inmobiliaria 099 9915 783

SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA (Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m² Precio: \$180,000

Informes al 0984055558

15.54m 75.71m 16.05m 72.60m

PROPIEDAD EN VENTA

AMPLIA CASA Y 2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m²

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN 099 879 9644 | 099 839 6291

098 478 1924

Lindo Pulgoso CONSULTORIO VETERINARIO

Dra. Paola Pacheco MÉDICO VETERINARIO

Nuestros servicios:

- Consultas médicas
- Vacunas
- Desparasitaciones
- Esterilizaciones
- Hospitalización
- Peluquería canina
- Pet shop
- Servicio a domicilio

Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas

098 478 1924

La Quinta CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.

Casas Independientes 186 m² construcción CONJUNTO PRIVADO

ATENCIÓN EN CASA MODELO Previa cita 0999031825 / 0999915783

Venta & Renta Inmobiliaria

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUÍ

PLANES DESDE \$2190

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

ÁREA DE MUSCULACIÓN

ÁREA DE CARDIO

ÁREA DE PESO LIBRE

SMART STRONG

CLASES GRUPALES

SILLONES DE MASAJES

LAS MEJORES MÁQUINAS

ENTRENADORES TODO EL TIEMPO

BOTÓN DE AYUDA

EVALUACIÓN SMART BODY

CLASES ONLINE

APP EXCLUSIVA

BENEFICIOS SMARTFITEROS

ENTRENA CON TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI

smartfit

EL GYM OFICIAL DE LA TRI



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA “FRENTE A CEDAL”.

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
0999031825

21-IX-2026 0001-22789

EXTRACTO JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI
CARTEL DE REMATE

AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE HACE CONOCER QUE EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2026, SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE SINGULARIZADO A CONTINUACIÓN; CAUSA N° 05331-2021-00557, JUICIO EJECUTIVO-COBRO DE PAGARE A LA ORDEN, **SEGUIDO POR:** VILLACIS TELLO FAVIO ROLANDO; EN CONTRA DE: CEVALLOS DE LA CRUZ NORMA MARIBEL Y OTROS.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujili, lunes 29 de junio del 2026, a las 15h49. Agréguese al proceso el escrito virtual presentado por la parte actora Favio Rolando Villacis Tello, en atención al mismo se dispone: De conformidad con lo que establece la Disposición Final Segunda del Código Orgánico General de Procesos “COGEP”, las normas que regulan el remate se encuentran en vigencia desde 22 de noviembre de 2015, por lo que, al haberse cumplido con el Informe Pericial y con todos los requisitos al Reglamento Integral de Peritos de la Función Judicial, se señala para el día 2 de Octubre de 2026, para que tenga lugar el TERCER SVEALAMIENTO de REMATE del bien inmueble embargado, el mismo que cuenta con las siguientes características: UBICACIÓN: El predio materia de la Litis está localizado, Sector Guápulo, signado como lote B-1, ubicado en la parroquia Pujili, Cantón Pujili, Provincia Cotopaxi. LINDEROS Y SUPERFICIE ACTUALES DEL INMUEBLE: Norte, en una longitud de veinte con cincuenta y seis metros, con propiedad de Silverio Chiliza; Sur, en una longitud de veinte con treinta y un metros con camino público de ocho metros; Este, en una longitud de cuarenta y uno con cuarenta y cuatro metros con Lote No. B-2; y, Oeste, en una longitud de cuarenta metros con diecisiete metros con propiedad de Vicente Ninasunta y otros. SUPERFICIE: La superficie medida en sitio es 880.39m2. ÁREA DE LAS CONSTRUCCIONES: 1) Edificación de hormigón armado, cubierta de losa, de un piso, con paredes de mampostería, con enlucidos interiores y exteriores, cons instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas, puertas de hierro y madera paneladas, con los siguientes ambientes: una cocina, un comedor, un cuarto pequeño, sala, un cuarto grande, un baño completo con pisos de baldosa y cerámica, ventanas de hierro, área de construcción 132.34m2; 2) Edificación mixta tipo mediagua, cubierta de eternit de un piso, paredes con mampostería de bloque visto, instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas, puerta de madera panelada, pisos de hormigón simple con acabados de baldosa y cerámica, ventanas de hierro, área de construcción 28.12m2; 3) Edificación mixta, tipo galpón para gallera, cubierta de teja y zinc, con graderios de hormigón de huella de 0.30 metros y altura de 0.40 metros, una longitud circular de 20.00 metros, con paredes de madera, tabla, puerta de madera panelada, pisos de hormigón simple, área de construcción 137.86m2. AVALÚO TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIONES: USD 55,310.71/100 Dólares. De conformidad a lo que dispone el Art. 399 Código Orgánico General de Procesos, por medio de la secretaría publíquese el aviso del remate en la plataforma única de la página de la Función Judicial, en el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. Se recibirán ofertas que no SEAN INFERIORES al 75% del avalúo pericial esto es: USD 41,483.03/100 Dólares, desde las 00h00 del 2 de Octubre de 2026 hasta las 24h00 del mismo día. Las posturas se presentarán vía internet ingresando a la página <http://www.funcionjudicial.gob.ec>, en la cual se debe abrir en el link: “Sistema Informático de Remates”, posterior a eso abrir donde dice: Búsqueda de Remates Judiciales, leer los términos y condiciones y buscar por fecha, geografía o tipo de bienes. Los postores antes de subir su postura a la plataforma virtual deberán consignar mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% del valor de la postura que va a realizar. Si las posturas se realizan ofertando el pago a plazo (hasta 5 años) se deberá entregar el 15% del valor de la postura realizada y ofertar el pago de por lo menos el interés legal pagadero por anualidades adelantadas. A la consignación del 10% o 15% según sea el caso, del valor de la postura, el postor debe adicionar seis dólares con veinte y dos centavos (US\$ 6.22/100) por Servicios Administrativos. Si los valores antes mencionados el postor los va a realizar vía TRANSFERENCIA, la misma la efectuará en el número de cuenta 4-00698269-8 del CONTROL DE REMATES JUDICIALES, del Banco Ban Ecuador, con el RUC: 176000279001, a esto se debe sumar \$0.30 ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. Si el depósito lo va a realizar en efectivo el postor deberá acercarse a cualquier Agencia del Ban Ecuador, presentando el Código del Remate que consta en el Aviso de Remate, además la identificación del postor el cual no debe llevar ningún tipo de cuenta, a esto se debe sumar \$0.60 Ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. El servicio Administrativo por el remate en línea que es de USD 6.22/100 dólares, este rubro se cancela por una sola vez por cada postura. Si el postor desea mejorar el valor de su postura realizada, en dicha mejora ya no pagarán esta tasa. Si el postor va a mejorar su postura debe consignar la diferencia que cubra el 10% o 15% según el caso, de la mejora. Por cuanto nos encontramos aplicando una forma nueva de realizar los remates y por ser la ciudad de Pujili, una sociedad en que la prensa escrita es conocida por la mayoría de la población en virtud del Art. 399, segundo inciso del COGEP, el suscrito dispone que además de la publicación virtual el aviso del remate se publicará en uno de los diarios de mayor circulación editados en la ciudad de Latacunga en el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. Los ejecutados podrán pagar la obligación con la transferencia bancaria electrónica, dentro de veinte días término de que se comunicó al público, que el remate se llevará a cabo. Actúe la Ab. Karla Caicedo en calidad de secretaria encargada de este despacho mediante Acción de personal No 0733-DPX-2026/XA.- NOTIFIQUE.- SE.- F) DR. HERNANDEZ ANDINO MILTON GUSTAVO.- JUEZ(PONENTE). F) DR. HERNANDEZ ANDINO MILTON GUSTAVO.- JUEZ(PONENTE). SIGUE CERTIFICACIÓN F) LA SECRETARIA.- LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. CERTIFICO.-

Pujili, 23 de Julio del 2026.- Certifico.

Ab. SILVANA VIRGINIA CALVOPIÑA ESQUIVEL
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL
MULTICOMPETENTE CIVIL DE PUJILI

Casa construida en los lotes 75 y 77

Casa de la hacienda

Portón de entrada

URB. SANTA ANA VIA PALOPO
SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)
\$65 EL M²
INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/8

CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

(NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!)

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.

¡NO TE ARREPENTIRAS!

16-21-22-JUL-2026 0001-22761

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACT

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

Citación al demandado: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE OSWALDO GALLO Y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ

JUICIO DE INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS No. 05202-2025-01421
ACTOR: GIOVANNY WILFRIDO, MARTHA YOLANDA, SARA OLIMPIA, NANCY LICEÑA MARIA AVELINA Y NELLY HERMINIA GALLO CHACON
DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE OSWALDO GALLO Y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ
CUANTÍA: INDETERMINADA

Juicio No. 05202-2025-01421
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,MUJER,NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 25 de febrero del 2026, a las 16h52. **VISTOS:** En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en el cantón Latacunga, de conformidad al Art. 233 del Código Orgánico de la Función Judicial y una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por este despacho.- En lo principal: 1.- Agréguese al proceso el escrito que antecede, la demanda de inventarios de bienes relictos que han presentado GIOVANNY WILFRIDO, MARTHA YOLANDA, SARA OLIMPIA, NANCY LICEÑA, MARIA AVELINDA y NELLY HERMINIA GALLO CHACON es clara, completa, precisa y reúne los requisitos establecidos en el Art. 142 Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la admite a trámite en procedimiento VOLUNTARIO, acorde a lo contemplado en el Art. 334 y 341 del Código Orgánico General de Procesos y los principios constitucionales determinados en los Arts. 75, 76 y 82 de la Constitución de la República del Ecuador; 2.- Con el contenido de la demanda y este auto de sustanciación, de conformidad al Art. 76.7. a) de la Constitución de la República del Ecuador, que dispone que: "...En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (...) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento...", y en atención al Título I del Libro II del Código Orgánico General de Procesos, CÍTESE a la parte demandada señores: MARCIA ELENA CHACON GALLO titular de la cédula de ciudadanía No. 0501685184 y MILTON OSWALDO GALLO CHACON titular de la cédula de ciudadanía No. 0502746332 en las direcciones consignadas en la demanda, por medio de la Oficina de Citaciones de este complejo judicial, sin perjuicio de citarles en el lugar donde fueren encontrados. Para dicho efecto la parte accionante se servirá concurrir a esta Unidad a fin de que a sus expensas se confieran las copias certificadas necesarias para la elaboración de las boletas de citación correspondientes. 3.- En virtud que, la parte accionante, bajo juramento manifiesta que es imposible determinar la individualidad o residencia de los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fueron: JORGE OSWALDO GALLO y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ, de conformidad al Art. 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas. 4.- Una vez citados quienes conforman la parte demandada de conformidad con lo que dispone el Art. 341 del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo determinado en el Art. 997 del Código Civil, declárase con lugar la facción y formación de los inventarios, avalúo y tasación de los bienes existentes de los causantes.- Por ende, fórmese el inventario como lo prescribe el artículo 341 del COGEP; esto es, que bastará que los interesados lo efectúen en presencia del/a Perito/a que será designado mediante sorteo, para que proceda a la formación de inventarios, avalúo y tasación de los bienes, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 342 y con el correspondiente avalúo, para lo cual tanto la parte actora como la parte demandada presten las facilidades que el caso amerite, a quien se concederá un término prudencial para que presente el informe correspondiente; así también se regulará los honorarios del perito; 8.- Actúe en calidad de Secretario de este despacho el Abg. Diego Álvarez León.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.-

Abg. Diego Francisco Álvarez León.

SECRETARIO DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

21-22-23-JUL-2026 0001-PP00012

Juicio N. 05333-2025- 02040

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura el señor PAZMIÑO DONOSO LUIS ALBERTO ha presentado la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y se ha dictado siguiente:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Pazmiño Donoso Luis Alberto
CAUSA: 05333-2025- 02040
PROCEDIMIENTO: ORDINARIO
TRÁMITE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO
CITACIÓN A: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea; así como, a los demás herederos presuntos y desconocidos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea.

VISTOS.- Continuando con la prosecución de la causa.- Previo sorteo de ley.- En mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga, AVOCO conocimiento de la presente causa.- En lo principal.- 1) Por cuanto la parte accionante ha rendido juramento respecto de haber hecho las gestiones necesarias para dar con el domicilio del demandado, sin que le sea posible ubicarlo, digo. La demanda que antecede se la califica como clara, preci sa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se le admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO, consecuentemente: a) CÍTESE a los demandados, señores: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea, a los indicados demandados, así como a los demás herederos presuntos y desconocidos, se los citará conforme el juramento rendido por el actor, por la prensa, para lo cual se adjuntará copia certificada de la demanda, documentos adjuntos y este auto inicial. Para el efecto de la citación a dichos demandados, en cumplimiento de lo prescrito en el numeral 1 del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, se los CITARÁ, mediante tres (3) publicaciones que se realizarán en días distintos en un periódico de amplia circulación cantonal, provincial o nacional, para lo cual el señor actuario se servirá emitir el correspondiente extracto que contendrá la información correspondiente a este proceso judicial, así como los nombres y apellidos de las personas intervinientes en esta causa y los motivos de la demanda. b) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de TREINTA (30) DÍAS contados desde la última citación (publicación) a los demandados, a fin de que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. d) En aplicación de lo preceptuado en el artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, mismo que dice: "...El juez dispondrá la inscripción en el registro correspondiente, de las demandas que versen sobre dominio o posesión de inmuebles o de muebles sujetos a registro, así como también de las demandas que versen sobre demarcación y linderos, servidumbres, expropiación, división de bienes comunes y acciones reales inmobiliarias. Antes de que se cite con la demanda se realizará la inscripción, que se comprobará con el certificado respectivo...", inscribase la demanda en el Registro de la Propiedad, Mercantil e Inmobiliario del Gobierno Municipal del GAD Municipal del cantón Latacunga. e) Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción, la misma que será considerado su admisibilidad en el momento procesal oportuno, como lo preceptúa el Art. 160 del COGEP. f) Adjúntese al proceso la documentación que se acompaña a la demanda. g) Téngase en cuenta los correos electrónicos, señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como la autorización concedida a sus abogados patrocinadores.- 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, como secretario titular de esta Unidad Judicial de lo Civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y CÍTESE.-

VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito que antecede.- Continuando con la prosecución de la causa.- En lo principal.- 1) Proveyendo lo solicitado por la parte accionante en escrito de fecha martes 09 de junio del 2026, a las 16:48, DISPONGO.- a) Con fundamento en el numeral 8 del Art. 130 del Código Orgánico de la Función Judicial, y atendiendo el pedido formulado por la parte accionante, se convalida y se deja sin efecto lo dispuesto en el literal c) del auto de sustanciación de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06, en el cual se ha dispuesto se cuente en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Latacunga, por no ser necesario. El lo demás las partes procesales estarán sujetas a lo dispuesto en auto que se convalida de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06; b) Consecuentemente, dispongo que el señor actuario de este despacho, elabore el extracto para que se realice la citación por la prensa a los demandados, conforme lo dispuesto en auto que antecede y considerando lo dispuesto en este auto. 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, en calidad de secretario titular de esta unidad judicial civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- CERTIFICO.-

ABG. JORGE IVÁN RIVERA VACA

SECRETARIO



NOTIFICAR CON EL TÍTULO DE CRÉDITO No. 2777-2025-DPCPX AL SEÑOR ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0700853070

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

De conformidad con el artículo 262 del Código Orgánico Administrativo, en concordancia con los artículos 31, numeral 32, y 57 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y, al amparo del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Coactiva de la Contraloría General del Estado, expedido mediante Acuerdo No. 047-CG-2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 316, de 30 de agosto de 2018, suscrito por el señor Contralor General del Estado, Subrogante, la Dirección Provincial de Cotopaxi emite el siguiente:

TÍTULO DE CRÉDITO No. 2777-2025-DPCPX

APELLIDOS Y NOMBRES DEL DEUDOR	CEDULA DE CIUDADANÍA	DRECCIÓN
GOMEZ DE LA TORRE FRANCO SANDRA NATALI	1201498183	LA GARZOTA, CALLE LUIS MENDOZA Y ELOY VELASQUEZ, MZ. 43, V. 30, TRAS MULTICENTRO
PEREZ MATAMOROS ROSA ANGELICA	0500427711	AV. SIMON BOLIVAR Y BARTOLOMPE RUIZ, SECTOR EL CARMEN
TAPIA CARRIEL SEGUNDO ANTONIO	1200903019	AV. 12 DE OCTUBRE 333 Y CALLE DECIMA 1ERA, CASA CREMAY VERDE
ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO	0700853070	MACHALA, KLEBER FRANCO Y ULTIMA ESTE, REF. CANCHA DEPORTIVA EL BARRIO DAQUILEMA

Entidad Acreedora:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ

Lugar y fecha de emisión:

Latacunga, 5 de junio de 2025

Concepto y antecedente por el cual se emite:

Resolución No. 10692 de 3 de agosto de 2017, que confirma la responsabilidad civil solidaria predeterminada mediante glosas Nos. 141, 147, 148 y 149 de 4 de junio de 2014.

Valor:

287,50 USD (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), al que se agregarán los intereses correspondientes.

Fecha desde la cual se cobrarán intereses:

31 de marzo de 2010

Liquidación de intereses del título de crédito emitido:

419,19 USD (CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Valor de la obligación liquidada del título de crédito emitido:

706,69 USD (SETECIENTOS SEIS CON 69/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

El pago voluntario de la obligación debe efectuarse en el término máximo de diez (10) días posteriores a la fecha de notificación al (los) deudor (es) con el presente título, caso contrario se iniciará la ejecución coactiva correspondiente.

El pago del capital e intereses, se deberá realizar en las agencias o canales de recaudación del Banco del Pacifico con su número de cédula; o, del Banco Pichincha con su número de cédula seguido de los primeros dígitos del número de título de crédito que constan antes del primer guion. En ambas instituciones financieras, es prioritario indicar en ventanilla que desea pagar su obligación con la Contraloría General del Estado.

Sírvase(n) señalar un correo electrónico para recibir futuras notificaciones, en caso de que no lo haya señalado previamente, en esta misma Dirección Provincial de Cotopaxi o en alguna otra dependencia de la Contraloría General del Estado.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



SE LE HACE CONOCER EL SEÑOR ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO, QUE SE HA EMITIDO LA SIGUIENTE ORDEN DE PAGO:

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

PROCEDIMIENTO COACTIVO No. 1528-2024-DPCPX

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. - DIRECCIÓN PROVINIAL DE COTOPAXI: Latacunga, 18 de noviembre de 2025, las 08:00 horas. - **VISTOS:** Avoco conocimiento de la presente causa, en la calidad en que suscribo de conformidad con la acción de personal No. 1989 vigente desde el 25 de agosto de 2025. Al amparo del artículo 57 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; del Acuerdo No. 047-CG-2018 de 16 de agosto de 2018, publicado en el Registro Oficial No. 316 de 30 de agosto del mismo año; de la orden de cobro contenida en la **Resolución No. 57943 de 29 de diciembre de 2020** del Título de Crédito No. 1528-2024-DPCPX, emitido el 17 de junio de 2024, legalmente notificado; y, de la razón de no pago del referido título, que se agrega al expediente, se desprende que el señor **ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO**, no ha satisfecho la obligación dentro del plazo concedido, en el requerimiento de pago voluntario, por lo que adeuda a la Entidad GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ, la suma de 1.272,00 USD (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más los intereses según la tasa máxima convencional vigente, que se calcularán a la fecha en que se realice el pago. En virtud de lo expuesto, y por cuanto la obligación es líquida, determinada y de plazo vencido, inicio la ejecución coactiva y dicto la presente **ORDEN DE PAGO**, disponiendo que el señor **ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO**, pague dentro del término de tres días contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de esta providencia la cantidad indicada, más los intereses, o en el mismo término dimita bienes equivalentes, apercibiéndole que de no hacerlo, se procederá al embargo de bienes, sin perjuicio de ejercer los apremios que faculta la ley.- Agréguese al expediente los documentos que han sido presentados hasta esta fecha.- Como medidas cautelares, al tenor de lo dispuesto por el artículo 281 del Código Orgánico Administrativo, ordeno: **a)** La retención de los fondos, depósitos e inversiones que el señor **ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0700853070**, mantiene en las entidades del Sistema Financiero, hasta por un monto de 1.853,57 USD (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que comprende capital e intereses computados al 30 de noviembre de 2025, exceptuando la retención de valores provenientes de prestaciones en dinero del Seguro Social, de conformidad con el Art. 371 de la Constitución de la República del Ecuador, a cuyo efecto, ofíciase a los señores Superintendente de Bancos del Ecuador y Superintendente de Economía Popular y Solidaria; y, **b)** La prohibición de enajenar los automotores de propiedad del señor **ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0700853070**, para lo cual ofíciase al señor Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito.- Cumplidas las disposiciones emanadas, las indicadas autoridades detallarán y comunicarán a esta Dirección, las cuentas y los bienes en que recayeron las retenciones y las prohibiciones de enajenar.- En atención a la disposición del artículo 9 de la Ley Orgánica de Servicio Público, referida a la inhabilidad por mora para el ingreso al servicio público, y reiterada en el artículo 7 de su Reglamento General, infórmese al Ministerio del Trabajo que el señor **ZAMORA SALAS CARLOS WILFRIDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0700853070**, mantiene obligaciones en mora con esta entidad de control.- Ofrezco reconocer pagos parciales que se comprobaren legalmente.- Actúe como abogado director del procedimiento de ejecución coactiva a la abogada Aracelly Coronado Orellana; como Secretario AD-HOC, el abogado Mauricio Chiluisa Reyes; y, autorizo al abogado Mauricio Chiluisa Reyes, servidor de esta Entidad de Control, para que retire el correspondiente instrumento bancario, en caso de ser necesario, una vez efectuada la retención, y a suscribir los documentos de descargo que se requieran.- La Contraloría General del Estado de manera expresa se reserva los derechos que pueda ejercer en contra de los obligados solidarios, en caso de existir, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.- En caso de dimisión de bienes, la Contraloría General del Estado se reserva el derecho de recibirlos o rechazarlos, previo avalúo pericial, a costa del coactivado, a quien se previene de su obligación de comunicar un correo electrónico para las notificaciones posteriores.- Notifíquese al coactivado con el contenido de esta providencia después que se haya requerido a las entidades pertinentes la ejecución de las medidas cautelares impuestas dentro del presente procedimiento de ejecución coactiva.- **Cítese.-**

Ing. Mireya Lorena Álvarez Freire

DIRECTORA PROVINCIAL 2 – COTOPAXI (E)

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Proveyó y firmó la providencia que antecede la Ing. Mireya Lorena Álvarez Freire, Directora Provincial 2 - Cotopaxi (E) de la Contraloría General del Estado, el 18 de noviembre de 2025, las 08h15.- **Certifico. –**

Ab. Mauricio Chiluisa Reyes

SECRETARIO AD-HOC

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

|| EMPLEOS

INLADEC *Calidad que nos inspira, compromiso que nos une.*

VACANTE INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Industria Láctea de Cotopaxi - INLADEC busca incorporar a su equipo un profesional para fortalecer la gestión de nuestros procesos productivos y de calidad.

REQUISITOS

- Formación de tercer nivel en Ingeniería Agroindustrial.
- Experiencia comprobable en industria láctea.
- Conocimiento de procesos de producción y control de calidad.
- Domina de BPM e inocuidad alimentaria.
- Manejo de Excel.
- Disponibilidad inmediata.
- Proactividad, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.

BENEFICIOS

Contamos con:

- Todos los beneficios de ley.
- Estabilidad laboral y buen ambiente de trabajo.

Lugar de trabajo: **Salcedo, Cotopaxi.**

Postulaciones: recursoshumanosinlaDEC@gmail.com

WhatsApp: **0984223825**

INLADEC *Calidad que nos inspira, compromiso que nos une.*

OFERTA DE TRABAJO

¡CONTRATAMOS CAMARERA!

Para Prestigioso Hotel en la Ciudad

REQUISITOS:

- EXPERIENCIA COMPROBABLE
- PAPELES EN REGLA
- Excelente Servicio al Cliente
- Imagen Profesional y Amable

SE BUSCA TALENTO

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!

MÁS INFORMES: WhatsApp 0995052299

ENVIAR CV: cofigsa@outlook.com

SE NECESITA

ING. EN INSTRUMENTACION Y CONTROL O ING. ELECTRICO

EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE LA INGENIERIA, AUTOCAD, Y LECTURA E INTERPRETACION DE PLANOS

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

ENVIAR SU HOJA DE VIDA A: talento.humano@masrec.com.ec o al 0960539245

Food Station desea contratar **UN COCINERO con experiencia.**

Ingresos: \$700-\$750 mensuales.

Presentar carpeta en **Av. Unidad Nacional y Euclides Salazar** o contactarse al número **0985681508** o al correo talentohumano@alisparrilladas.com.

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES: 0987336487 0984589290

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

|| EMPLEOS

¡CONTRATACIÓN INMEDIATA!

PERSONAL DE LIMPIEZA PARA ÁREAS COMERCIALES

CIUDAD DE LATACUNGA

TRABAJO INMEDIATO

ÁREAS COMERCIALES

INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS **098 334 0826 | 096 005 4500**

AYUDANTE DE BODEGA

Requisitos:

- Bachiller.
- Edad máxima 30 años.
- Movilización Propia.
- Estatura mínima 1.70.
- Experiencia no indispensable.
- Certificados de honorabilidad comprobables
- Dispuesto a trabajar en turnos rotativos las 24 horas

Interesados enviar hoja de vida al correo thenacopsa@hotmail.com

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES: 2800683 0992609154

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES: 099 577 6548 099 277 2669

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagós
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

SE VENDE TERRENO URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES: 0987336487 0984589290

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial Locoa, 550m2 de terreno 370m2 de construcción, 4 habitaciones, 5 baños, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

Informes: 0987 336 487 - 0984 589 290

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: 0987336487

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiania 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoa junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES: 0993 718961

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI" NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

trasandina

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI" LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

Expreso Tulcán

ENCOMIENDAS

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pergola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

OPORTUNIDAD ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS (Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m² ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: **099 894 5781** (ÚNICAMENTE WhatsApp)

CASA EN VENTA LOCOA - URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

Horarios establecidos para el desfile y vísperas de la Mama Negra de septiembre

Las asociaciones de La Merced y El Salto mantendrán un solo recorrido durante la Mama Negra, con una pausa breve para hidratación y alimentación, mientras las autoridades establecieron horarios para garantizar el desarrollo ordenado de las actividades.

Tras varias reuniones entre las autoridades y representantes de las asociaciones de La Merced y El Salto, se ratificó el acuerdo establecido desde el inicio: ambos sectores cumplirán un solo recorrido durante la celebración de la Mama Negra el 23 y 24 de septiembre pero también el 3 y 4 de octubre. La principal modificación contempla que los participantes tendrán únicamente un descanso destinado a hidratación y alimentación, este periodo no será de dos o tres horas como ocurría anteriormente, cuando los grupos se trasladaban hasta sus domicilios para posteriormente retomar las actividades. Durante la pausa, los participantes



Foto: D.M./La Gaceta

■ Acuerdos definen horarios de La Merced y El Salto en la Mama Negra

podrán alimentarse, hidratarse y organizarse para continuar con el recorrido, las autoridades señalaron que brindarán las facilidades necesarias para que las asociaciones puedan cumplir con esta disposición. Némesis Bastidas, intendenta de Policía, destacó que finalmente

existió apertura al diálogo entre las organizaciones y las instituciones involucradas, según explicó, las mesas técnicas permitieron alcanzar acuerdos sobre la planificación y desarrollo de las actividades. Otro de los aspectos definidos corresponde al horario de los desfi-

les, que para ambas asociaciones está establecido hasta las 20:00. Bastidas señaló que el cumplimiento será manejado de manera estricta, aunque se contemplarán situaciones humanitarias o personas que todavía se encuentren llegando al punto de cierre.

La funcionaria explicó que el cumplimiento de los horarios es fundamental debido a la programación posterior. Una vez culminado el desfile, aproximadamente a las 20:00, están previstas las vísperas desde las 20:30, permitiendo que los participantes tengan tiempo para cambiarse y trasladarse hacia el lugar correspondiente.

Para el cierre de los eventos, la extensión de las actividades dependerá del plan de contingencia, que puede establecer límites hasta la medianoche o hasta la 01:00. En cambio, durante los días entre semana existe mayor restricción debido a la disponibilidad del personal policial y a que parte de los trabajadores debe cumplir actividades al día siguiente.

Rescatan a un curiquingue herido tras presunto ataque de perros en Saquisilí



Foto: Cortesía

■ El curiquingue fue trasladado hasta la Oficina Técnica Latacunga para recuperación

#Saquisilí | Tras el rescate, el curiquingue fue trasladado hasta la Oficina Técnica Latacunga, donde quedó bajo evaluación y atención del personal médico especializado.

Un espécimen de curiquingue fue rescatado en el cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, luego de

presentar varias lesiones que, presuntamente, habrían sido ocasionadas por ataques de perros. La novedad se registró la semana pasada. Personal de la Unidad de Bosques y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), en coordinación con la Unidad de Protección del Medio Ambiente

(UPMA), intervino para poner a salvo al ejemplar de vida silvestre. Tras el rescate, el curiquingue fue trasladado hasta la Oficina Técnica Latacunga, donde quedó bajo evaluación y atención del personal médico especializado, con el objetivo de determinar la gravedad de sus lesiones y establecer las medidas necesarias para su recuperación. El MAE informó que, una vez realizada la valoración, se definirá el proceso que deberá seguir el espécimen para garantizar su bienestar y

recuperación.

La institución recordó a la ciudadanía la importancia de proteger la fauna silvestre y evitar acciones que puedan poner en riesgo a estas especies, especialmente cuando se encuentran en zonas cercanas a asentamientos humanos.

El curiquingue es un ave característica de los ecosistemas andinos y cumple un papel importante dentro de estos ambientes, por lo que su conservación requiere de la participación y responsabilidad de la ciudadanía.

COVID-19
CORONAVIRUS

Si vamos a contagiarnos de algo... que sea de fe, esperanza y amor...

La Gaceta
DIARIO INDEPENDIENTE DESDE 1912

5 DÉCADAS
Junto a ti...

@LaGacetaL
 LaGacetaCotopaxi
 LaGacetaCotopaxiec